CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009398
10 OCT 2024
Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 27/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1109/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficina Central Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OSCAR ANDRES AZUAGA GARAY	1.584.257	23/09/2024 07:00:00	24/09/2024 23:59:00	2	

Agr. Oscar A. Azuaga G.
Jefe C.A.C.
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27676	23/09/2024 07:20:00	24/09/2024 20:20:00	62.738	63.590	852

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones de retirar articulos de limpiezas y oficiana de la oficina Central Asunción

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan [illegible] Ortiz P.
Gerente de Servicios Sur Este

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS
Zona Sur Este

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N°: 20 SEP 2024

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1215/2024

RC-GA-SVI2-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SAN RAFAEL DEL PARANA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Gestiones de retirar articulos de limpiezas y utiles de oficina el la Oficina Central Asunción para CAC varios de la Gerencia de Servicio Zona Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	CESAR ANDRES AZUAGA CASAY	1.554.257	23/09/2024	24/09/2024	2.0	270.000	528.306	
					TOTAL			528.306

Agr. Cesar A. Azuaga G.
Jefe C.A.C.
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
02 15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Jaime Rafael Cesar F.
Gerente de Servicios Sur Este
Jefatura

Gerencia

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6814/2020 -- DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Agr. Cesar A. Azuaga G.
Jefe C.A.C.
Crédito Agrícola de Habilitación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1109

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8689, de fecha 20 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2357/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central, retiro de articulos de limpieza y útiles de oficina para varios CACs de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
OSCAR ANDRES AZUAGA GARAY	1.584.257	23/09/2024 al 24/09/2024	2.0	270.000	528.306
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Agr. Oscar A. Azuaga G.
Jefe C.A.C.
Crédito Agrícola de Habilitación

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027676

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-276	N° de orden asign.	308
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003846	Area asig.	CAC SAN RAFAEL DEL PARANA
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES AZUAGA GARAY	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/09/2024	Hasta	27/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:59		
Km. de salida	62704	Fecha de salida	23/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	63986	Fecha de regreso	27/09/2024	Hora de vuelta	15:45
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1282	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	107				
Trabajos a realizar	TRASLADO A LA OFICINA CENTRA PARA GESTIONES VARIOS, VISITA A CLIENTES GESTIONES BANCARIAS, ADMINISTRATIVAS, RETORNO A CAC,DE LA OFICINA CENTRAL				
Obs.	CHOFER: WILDO LUGO				

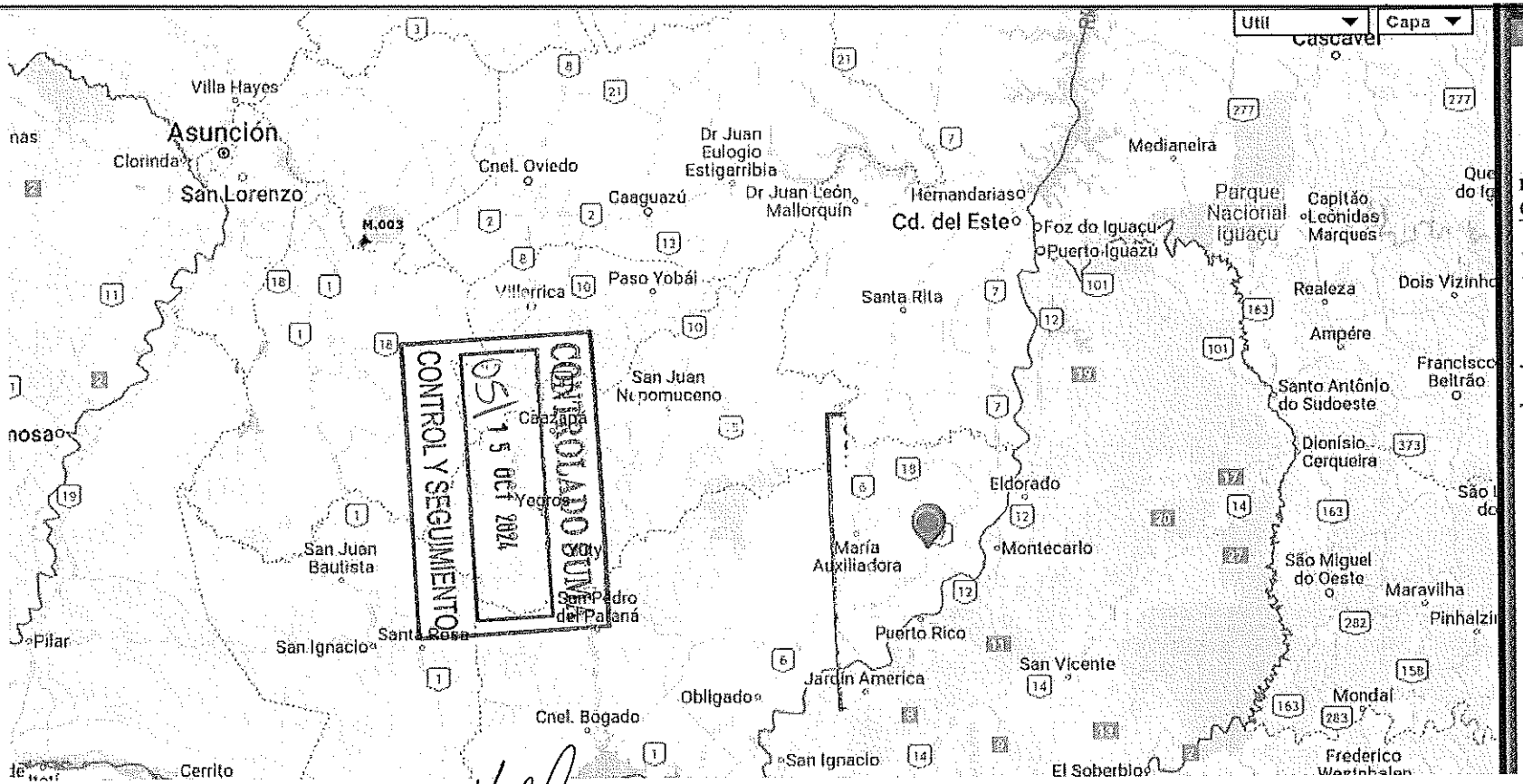
DUPLICADO

Lic. Wildo Lugo González
Asesor al Cliente
C.A.C. San Rafael del Paraná

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - CAC SAN RAFAEL DEL PARANÁ - ORDEN DE TRABAJO

OSCAR ANDRES AZUAGA GARAY
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Histórico

CUENTA: M.308 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.308 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 852km 143m
DESDE: Lun 23 Sep 24 - 07:00:00
HASTA: Mar 24 Sep 24 - 19:30:00

Eventos (134)

Paradas (8)

Agr. Oscar Benítez G.
Técnico Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN • Área Este • GERENCIA DE SERVICIOS

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora